



La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño. DAVID S. BUSTAMANTE

El Gobierno controlará la nueva agencia de IA

Sólo un independiente en el consejo y el director, elegido 'a dedo'

JOSÉ M. RODRÍGUEZ SILVA
MADRID

La nueva Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (Aesia) nacerá con una estructura y una dirección completamente dependiente del Gobierno, y más en concreto del Ministerio de Asuntos Económicos, que tendrá total potestad para nombrar a su director y a la mayoría de miembros del Consejo Rector, el otro órgano de gobierno de la entidad.

Para nombrar al director, el único requisito será que tenga «la titulación, la experiencia y las aptitudes, en particular en el ámbito de la inteligencia artificial, necesarias para el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus poderes», una definición vaga que deja manos libres al Ejecutivo. Esto, por ejemplo, contrasta con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), una entidad a la que se esperaba que se equiparase, en la que para nombrar a su cúpula es necesaria una convocatoria pública que, posteriormente, evalúa un comité de selección con figuras independientes. Esta terna luego se refrenda por mayoría absoluta en la Comisión de Justicia del Congreso.

Además, en el caso de la incipiente Aesia, la presidencia, y con ella atribuciones como un voto de calidad en los órganos colegiados, la representación institucional o la capacidad de firmar convenios u otro tipo de acuerdos con entidades externas, recae directamente en la ti-

tular de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas, en el momento actual. Por su parte, el Consejo Rector estará formado por presidente y director de la agencia, cuatro representantes del Ministerio de Asuntos Económicos, uno de Hacienda, otro del Ministerio de Industria y una persona experta que represente al ecosistema a propuesta del Consejo Asesor de Inteligencia Artificial y la Comisión Permanente de Digitalización de la Economía, la Administración y la Ciudadanía.

Precisamente, fuentes cercanas al primer organismo señalan que, pese, a que a que en sus inicios las reuniones con el Consejo Asesor eran «continuas», luego llegó una época en que los encuentros se volvieron «escasos» y de «carácter declaratorio» por parte del Gobierno. El Con-

sejo ya ha vivido momentos de tensión con la salida de tres de sus integrantes como protesta por un acuerdo para abrir un centro de IA de una institución emiratí en Granada.

El texto tampoco ha gustado en MásMadrid, la formación que propuso y pactó la creación de la entidad como condición para apoyar los Presupuestos de 2022. Tesh Sidi, diputada de la formación y coordinadora del programa digital de Sumar, ha remarcado en declaraciones a EL MUNDO que la formación contactará al Gobierno respecto al Estatuto y trabaja en sus propias propuestas de mejora, con una mayor independencia como eje central: «Es muy importante generar garantías de confianza, garantías de que tiene o va a tener garantías de independencia del Gobierno porque necesitamos controlar no solo al sector privado, sino también al público», remarca la diputada.

La Agencia, cuya sede estará en La Coruña, tendrá tres meses para comenzar a operar. El objetivo de este organismo será velar por un uso ético de la inteligencia artificial en la sociedad y, en un futuro, el cumplimiento del Reglamento Europeo de IA, que aún no se ha aprobado. Hasta que eso no ocurra, la entidad no tendrá capacidad sancionadora y sus labores de supervisión tendrá un carácter meramente voluntario, lo que hace complicado justificar también el carácter de urgencia para aprobar por Real Decreto su constitución.

La nueva agencia operará en tres meses y tendrá sede en La Coruña

Sumar cree necesario que la entidad sea más independiente